

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DERECHOS FUNDAMENTALES

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INTRODUCCIÓN. LOS SUJETOS DEL PROCESO. LA DEMANDA DE AMPARO EUROPEO

CÓDIGO 26601437



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/4D4D2F7634C4F07360DEDF689641E80E>



INTRODUCCIÓN. LOS SUJETOS DEL
PROCESO. LA DEMANDA DE AMPARO
EUROPEO
CÓDIGO 26601437

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	INTRODUCCIÓN. LOS SUJETOS DEL PROCESO. LA DEMANDA DE AMPARO EUROPEO
Código	26601437
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4,5
Horas	112.5
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Se establece en la plataforma ALF donde se desarrolla el Curso.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, italiano y/o alemán), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esos idiomas.

b) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en el Derecho Procesal, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.

c) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA JOSE CABEZUDO BAJO
Correo Electrónico	mcabezudo@der.uned.es
Teléfono	91398-6144
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL



Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARTA GOMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO
mgomez@der.uned.es
91398-9239
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PROCESAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Se establece en la plataforma ALF donde se desarrolla el Curso

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A. INTRODUCCIÓN

1. Normativa de aplicación
2. Concepto y naturaleza jurídica
3. Caracteres
4. Ámbito: los derechos fundamentales protegidos
5. Objeto del amparo europeo

En este tema el alumno aprenderá cuales es la normativa por la que rige el procedimiento europeo de derechos humanos, y adquirirá conocimiento sobre su naturaleza jurídica y principales características. Así mismo estudiaremos cuales son los derechos susceptible de invocación ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Con todo ello el alumno conseguirá expresar de forma coherente el conocimiento básico aprendido sobre las líneas estructurales del proceso de amparo europeo y las inspecciones e intervenciones corporales, e incluso discutir la regulación y escenario actual del Tribunal Europeo.

Para la consecución de tales objetivos, habilidades y destrezas el alumno contará con los materiales elaborados por el equipo docente y una serie de lecturas relacionadas con el



tema.

B. LOS SUJETOS DEL PROCESO

1. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos

2. Las partes

En este tema el alumno aprenderá cuales es la composición del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, así como los sujetos legitimados tanto desde un punto de vista activa como pasivo, para intervenir en el procedimiento de amparo europeo.

Con todo ello el alumno conseguirá expresar de forma coherente el conocimiento básico aprendido sobre el Tribunal Europeo y las partes llamadas a actuar en defensa y protección de los derechos fundamentales.

Para la consecución de tales objetivos, habilidades y destrezas el alumno contará con los materiales elaborados por el equipo docente y una serie de lecturas relacionadas con el tema.

C. LA DEMANDA DE AMPARO EUROPEO Y LAS CONDICIONES DE SU ADMISIBILIDAD

1. La demanda: forma y contenido.
2. Las condiciones comunes de admisibilidad
3. Otras condiciones de admisibilidad.

En este tema el alumno aprenderá cuales es la forma y contenido que debe revestir la demanda de amparo ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Igualmente, el alumno tomará conocimiento de las condiciones que presiden el régimen de admisibilidad del acto de inicio del proceso de amparo europeo.

Con todo ello, el alumno alcanzará un conocimiento completo de la demanda de amparo, e incluso discutir el escenario actual de acceso al Tribunal Europeo.

Para la consecución de tales objetivos, habilidades y destrezas el alumno contará con



los materiales elaborados por el equipo docente y una serie de lecturas relacionadas con el tema.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el **autoaprendizaje** del alumno pero **asistido** por el profesor y **articulado** a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

CUARTA PARTE. PRIMER MODULO

		INTERACCIÓN CON EL DOCENTE EN ENTORNOS VIRTUALES							TRABAJO AUTÓNOMO		
TEMA S	Horas totales	Audio o videoclases Materiales de Estudio	Seminario Presencial/ en línea	Prácticas Presenciales/ en línea	Prácticas Externas	Tutoría en línea	Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo individual	Total



INTRO DUCCI ÓN. Norma tiva de aplicac ión. Conce pto y natural eza jurídica. Caract eres. Ámbito : los derech os funda mental es protegi dos. Objeto del ampar o europe o.	37.5	16.5	4	7			4	31.5		6	6
--	------	------	---	---	--	--	---	------	--	---	---



LOS SUJET OS DEL PROC ESO. El Tribun al Europe o de Derech os Human os. Las partes.	37.5	16.5	4	7			4	31.5		6	6
---	------	------	---	---	--	--	---	------	--	---	---



LA DEMA NDA DE AMPA RO EURO PEO Y LAS CONDI CIONE S DE SU ADMIS IBILID AD. La deman da: forma y conten ido. Las condic iones comun es de admisi bilidad . Otras condic iones de admisi bilidad .	37.5	16.5	4	7			4	31.5		6	6
Total	112,5	49,5	12	21			12	94.5		18	18



SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Torres del Moral, Antonio y Gimeno Sendra, Vicente: "La protección jurisdiccional del los derechos fundamentales". Colex, Madrid, 2007. española de 1978" en Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, nº61, 1980. • Fairen Guillén, Victor. "Proceso equitativo, plazo razonable y Tribunal Europeo de Derechos Humanos. en sentencia de 23 de junio de 1993, Variaciones sobre la sentencia de 23 de junio de 1993, Asunto "Ruiz-Mateos v. España", Granada, 1996. • Escobar Hernández, C. "Problemas planteados por la aplicación en el ordenamiento español de la sentencia Bultó. (Comentario a la STC 245/1991, de 16 de diciembre), RIE, 1992, vol19, nº 1.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Durante el curso se pondrán a disposición del alumno conferencias dictadas por profesores de la asignatura y por otros profesores y especialistas en la materia.

Recursos: La asignatura presenta un soporte en línea de gran utilidad para el alumno, y que se concreta en los siguientes apartados:

1. *Contenidos:* En ellos puede el alumno consultar a texto completo los materiales relativos a la asignatura.
1. *Legislación:* se pone a disposición del alumno los textos jurídicos necesarios para el estudio de la asignatura.
1. *Glosario de términos:* Se extraen los términos más usuales y se les delimita en el contexto de estudio.



1. *Ejercicios*: Tienen como finalidad que el alumno se ejercite en la tarea de comprensión y estudio, y adquiera capacidades y contenidos útiles para el desarrollo de las pruebas de evaluación.

1. *Enlaces*: se pone a disposición del alumno las direcciones de páginas webs como recurso útil para el estudio.

Se realizarán las videoconferencias que sean solicitadas por los Centros Asociados.

Enlaces:

BOE (Boletín oficial del Estado)

<http://www.boe.es/g/es/>

El Gobierno Informa (España):

<http://www.la-moncloa.es>

Congreso de los Diputados de España:

<http://www.congreso.es>

Senado de España:

<http://www.senado.es>

Consejo de Estado:

<http://www.consejo-estado.es>



Consejo General del Poder Judicial:

<http://www.poderjudicial.es>

Tribunal Constitucional

<http://www.tribunalconstitucional.es/>

Tribunal Supremo

<http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpj/ts/principal.htm>

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales:

<http://www.cepc.es>

Organización Nacional de Naciones Unidas

<http://www.un.org/spanish/>

Consejo de Europa

<http://www.coe.int/>

Unión Europea

http://europa.eu/index_es.htm

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas

<http://curia.europa.eu/es/index.htm>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

